

jueves 21 de diciembre de 2023

El Ayuntamiento amplía el límite de canjeo de bonos de la campaña de comercio

Los establecimientos adheridos a la propuesta podrán canjear vales hasta llegar a la cifra de 7.200 euros, 3.000 más que al inicio de la campaña



Calle de La Laguna

La Concejalía de Comercio y Desarrollo Local del Ayuntamiento de La Laguna, en colaboración con la Federación de Áreas Urbanas de Canarias (Fauca) y La Laguna Zona Comercial, ha decidido ampliar en 3.000 euros la cantidad límite para el canjeo de bonos fijada para los establecimientos de la Campaña de Comercio 2023.

De esta manera, cualquier local que forme parte de esta propuesta, y que haya canjeado al menos un bono desde el pasado 20 de noviembre, tendrá la posibilidad de ampliar su capacidad de canjeo desde los 4.200 euros hasta los 7.200 euros, hasta que se agote el importe total previsto para la subvención.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, avanzó que el objetivo de esta medida, que entra en vigor a las 10:00 horas de mañana viernes, 22 de diciembre, es lograr una inyección económica global de 1.800.000 euros directamente sobre el sector comercial del municipio. Además, recordó que esta cifra será posible gracias a la mayor inversión de la Corporación municipal en la historia de esta campaña, que para esta edición se elevó hasta los 900.000 euros.

Por su parte, la concejala lagunera de Comercio, Leticia Villegas, explicó que, hasta la fecha, de los más de 55.000 bonos puestos a la venta en el mes de noviembre, sólo quedan por canjear unos 2.000. Las personas que deseen hacerse con uno de los bonos disponibles, podrán adquirirlos al precio de 15 euros (con un valor de canjeo de 30 euros) en la página web www.bonoscomercialalaguna.com [<http://www.bonoscomercialalaguna.com>]. En este 2023, se han adherido a la campaña un total de 381 empresas.